

IV CARRERA NOCTURNA

Linares Solidaria Monumental

17 de NOVIEMBRE de 2018

NORMATIVA



DISTANCIA 6 KM

NORMATIVA

PÁG.

1.	Presentación	2
2.	Filosofía de la prueba	2
3.	Categorías, horario de salida y recorrido	2
4.	Premiaciones	4
5.	Inscripción, bolsa del corredor y dorsales	5
	5.1. Inscripciones	
	5.1.1. Online	
	5.2. Bolsa de corredor y dorsales	
6.	Descalificaciones.....	6
7.	Identidad de los corredores	7
8.	Avituallamiento	7
9.	Atención médica	7
10.	Responsabilidad	8
11.	Servicio guardarropa	8
12.	Servicio de duchas	8
13.	Vehículos autorizados	8
14.	Manifestación no autorizada	8
15.	Prohibiciones	9
16.	Aceptación pública	9

IV CARRERA NOCTURNA

Linares Solidaria Monumental

ARTÍCULO 1.- PRESENTACIÓN

El Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Linares, con la colaboración de la Cadena Ser, organiza la IV Carrera Nocturna de Linares, solidaria-monumental, a celebrar el **sábado día 17 de Noviembre de 2018.**

A) CARRERA MENORES

19:45 Hs.- Para personas nacidas del 2005 al 2010.

B) RESTO DE CATEGORÍAS

21:00 Hs.- Podrán participar todas las personas nacidas en el año 2003 y anteriores que lo deseen, sin ninguna distinción.

**Los participantes deberán estar en la línea de salida desde las 19:00 hs. y 20:15 Hs. respectivamente.*

ARTÍCULO 2.- FILOSOFÍA DE LA PRUEBA

La IV Carrera Nocturna de Linares, solidaria-monumental, tiene un carácter participativo, solidario, deportivo, cultural y turístico.

ARTÍCULO 3.- CATEGORÍAS, HORARIO DE SALIDA Y RECORRIDO

A) CARRERA DE MENORES:

■ *Categorías:*

- Benjamín (M y F): 2009-2010
- Alevín (M y F): 2007-2008
- Infantil (M y F): 2005-2006

■ *Horario:*

- 19:45 Hs.

■ *Recorrido: (Circuito cerrado)*

- El recorrido consta de 2.000 metros, siendo el mismo el siguiente:
 - **Salida:** Santuario de Linarejos

IV CARRERA NOCTURNA

Linares Solidaria Monumental

- **Prolongación** Virgen de Linarejos, margen derecho, con giro en la mediana de Andrés Segovia.
- **Meta:** Santuario de Linarejos

B) RESTO DE CATEGORÍAS:

■ *Categorías:*

- Cadete (M y F): 2003-2004
- Juvenil junior (M y F): 1999-2002
- Absoluta (M y F): 1998 y anteriores
- Veteranos "A" (M y F): 1978-1982
- Veteranos "B" (M y F): 1973-1977
- Veteranos "C" (M y F): 1968-1972
- Veteranos "D" (M y F): 1967 y anteriores
- Discapacitados (M y F): 2000 y anteriores

■ *Horario:*

- 21:30 Hs.

■ *Recorrido:*

- El recorrido tiene 6.000 metros, siendo el mismo el siguiente:

- | | |
|--|-------------------------|
| - Salida: Santuario de Linarejos | - Calle Jaén |
| - Rotonda Andrés Segovia | - Calle D. Luis |
| - Paseo de Linarejos (margen descendente) | - Calle Iglesia |
| - Plaza Constitución | - Calle Campanario |
| - Ocho Puertas (corredera de San Marcos) | - Calle Yanguas Jiménez |
| - Pasaje del Comercio | - Calle Cánovas |
| - Plaza del Ayuntamiento | - Calle Menéndez Pelayo |
| - Avda. Andalucía (Descendente) | - Calle Viriato |
| - Rotonda del Minero(Pza Aníbal e Himilce) | - Plaza de Colón |
| - Calle Cid Campeador | - Calle Julio Burell |
| | - Calle Argüelles |
| | - Plaza de Toros |
| | - Calle Lope de Vega |

IV CARRERA NOCTURNA

Linares Solidaria Monumental

- Paseo de Linarejos
(Ascendente)
 - Rotonda Andrés Segovia
 - Jardines de Doña Lucía
- **Meta:** Santuario de Linarejos

ARTÍCULO 4.- PREMIACIONES

- A los/as tres primeros/as clasificados/as, desde categoría cadete (M y F): 1 trofeo
- A los/as tres primeros/as clasificados/as, Categorías Benjamín, Alevín e Infantil (M y F): 1 medalla

ARTÍCULO 5.- INSCRIPCIONES Y BOLSA DEL CORREDOR

5.1.- INSCRIPCIONES:

Las Inscripciones permanecerán abiertas en los plazos establecidos.

5.1.1.- ON LINE:

5.2.- BOLSA DEL CORREDOR Y DORSALES:

Para recoger la bolsa del corredor de aquellas personas inscritas tanto presenciales o por internet, será obligatorio presentar el comprobante de inscripción generado tras finalizar el proceso de la misma, debidamente firmado y documento acreditativo de la identidad (D.N.I., pasaporte, carnet de conducir, y en el caso de los menores, libro de familia).

5.2.1.- INCLUYE:

- Dorsal y camiseta técnica.

5.2.2.- RECOGIDA BOLSA CORREDOR Y DORSALES:

- A) El día de la prueba (17 de Noviembre 2018), dos horas antes del inicio de la carrera.

5.3.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción a la IV Carrera Nocturna de Linares, solidaria-monumental 2018, tiene como precio la aportación de 5 euros.

ARTÍCULO 6.- DESCALIFICACIONES

Será descalificado/a el/la corredor/a que:

- Incumpla lo establecido en la presente normativa.
- No realice el recorrido completo.
- Dé muestras de un comportamiento antideportivo.
- Corra irregularmente, esto es: sin estar inscrito, con dorsal distinto al asignado en la prueba, sin dorsal o habiendo aportado datos erróneos relativos al D.N.I., identidad o edad. Este/a corredor/a participará bajo su responsabilidad, sin derecho a ninguna de las prerrogativas que tengan los corredores oficiales inscritos.

ARTÍCULO 7.- IDENTIDAD DE LOS/AS CORREDORES/AS

La Organización podrá exigir la identificación del corredor/a al finalizar la prueba, mediante la presentación del original del D.N.I. u otro documento que certifique su identidad.

El/la corredor/a que no se identifique debidamente o que realice la prueba con un dorsal distinto al que le corresponde, será descalificado.

ARTÍCULO 8.- AVITUALLAMIENTO

Se entregará avituallamiento a los/as corredores/as que entren en línea de meta, en la zona habilitada al efecto.

ARTÍCULO 9.- ATENCIÓN MÉDICA

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender a los/as corredores/as durante el desarrollo de la misma.

IV CARRERA NOCTURNA

Linares Solidaria Monumental

La Organización recomienda a todos/as los/as participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Cualquier participante con problemas de salud, está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización, marcar su dorsal en una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece. Estará obligado, por su seguridad, a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba, por escrito (indicando su número de dorsal).

ARTÍCULO 10.- RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda la responsabilidad de los efectos, consecuencias o daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, así mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntarios/as o personal de organización.

ARTÍCULO 11.- SERVICIO DE GUARDARROPA

La Organización NO dispondrá de un servicio de guardarropa.

ARTÍCULO 12.- SERVICIO DE DUCHAS

La Organización dispone de un servicio de duchas en el Parque Municipal de Deportes de San José.

ARTÍCULO 13.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre rudas (patines, bicicletas, etc.), teniendo orden expresa la Policía Local de retirada del circuito. Se dispondrá de un vehículo para recoger a los/as corredores/as.

ARTÍCULO 14.- MANIFESTACIÓN NO AUTORIZADA

Queda prohibida cualquier tipo de manifestación de personas que pueda poner en riesgo la seguridad de los/as participantes y la celebración de la actividad, siendo retiradas por las fuerzas de orden público.

ARTÍCULO 15.- PROHIBICIONES

Está prohibido:

- 1) El uso de sillas de ruedas de paseo. Será de aplicación la normativa vigente del Comité Paralímpico Internacional.
- 2) Cualquier otro sistema de desplazamiento con ruedas, salvo los previstos por la organización.
- 3) Correr acompañado por un perro o cualquier otro animal.

ARTÍCULO 16.- ACEPTACIÓN PUBLICACIÓN

Todos los/as participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación en los medios de comunicación y/o internet. En todo caso, el interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que les sean reconocidos por la Ley de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: sportlinares@aytolinares.es